Radicación oficio CSP-SDHT-1333-26-0181- ASUNTO: APREMIO No.1- 1. POR LA NO SUBSANACION DE LAS OBSERVACIONES AL PLAN DE CALIDAD V2

From: Poligonales 1333 <interventoriapoligonales1333@gmail.com> 4/14/2026, 3:48:41 PM
To: Habitat 3G Bogota <habitat3g2025@gmail.com>
Cc: Carlos Enrique Tamayo Gomez <carlos.tamayo@habitatbogota.gov.co>, Adrian Camilo Beltran Bonilla <adrian.beltran@habitatbogota.gov.co>, ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Cordial saludo

Por medio del presente correo, nos permitimos radicar el oficio CSP-SDHT-1333-26-0181- ASUNTO: APREMIO No.1- 1. POR LA NO SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES AL PLAN DE CALIDAD V2

--

CONSORCIO SOLUCIONES POLIGONALES
Tel. (+57)(601) 811 72 12
Correo: interventoriapoligonales1333@gmail.com
Dirección: Carrera 11 No. 96-43 EDIF SAN FERNANDO OF 503

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2026-18723
Fecha: 2026-04-14 16:28:20
Anexos: 1 ADJUNTO Folios: 1
Asunto: EMAIL-RADICACIÓN OFICIO CSP-SDHT-1333-26-0181- ASUNTO: APREMIO NO.
Destino: SUB.INTERVENCIONES
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: CONSORCIO SOLUCIONES

CONSORCIO SOLUCIONES POLIGONALES
NIT: 902.015.861-2

Bogotá, 14 de abril de 2026

CSP-SDHT-1333-26-0181

Señores
CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025
Atn. Javier Moreno López
Representante Legal
Cra 56 No 153 -84 T9 A1601
Bogotá D.C

REF.: CONTRATO 1333-2025: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 4

CONTRATO 1268-2025: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 4)".

ASUNTO: APREMIO No 1. POR LA NO SUBSANACION DE LAS OBSERVACIONES AL PLAN DE CALIDAD V2

Cordial saludo,

En calidad de interventoría del contrato de obra en referencia, en ejercicio de las funciones establecidas en el marco contractual y normativo vigente, se permite emitir el presente apremio No1 POR LA NO SUBSANACION DE LAS OBSERVACIONES AL PLAN DE CALIDAD V2, teniendo en cuenta que a la fecha el contratista no ha atendido el requerimiento elevado mediante el comunicado CSP-SDHT-1333-26-0153 del pasado 01 de abril de 2026, por medio del cual se realizaron observaciones al plan de calidad en la versión V2.

De acuerdo al pliego de condiciones "*La Entidad asignara 9 PUNTOS, por cada Grupo al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.*"

En virtud de las solicitudes expuestas anteriormente se solicita al contratista realizar la entrega del plan de calidad de manera inmediata. Dado que, las observaciones realizadas al plan de calidad V se realizaron hace más de 2 días hábiles tiempo estipulado en el anexo técnico para la subsnacion de observaciones.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

MÓNICA JIMENA GUERRA
Directora de interventoría
Elaboró: NN
Revisó:
Anexos: SIN